



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**INAPESCA**  
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA  
Y ACUICULTURA

**Programa Institucional 2020-2024 del  
Instituto Nacional de Pesca y  
Acuicultura**

**Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**

**AVANCE Y RESULTADOS  
2022**

PROGRAMA DERIVADO DEL  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024



## Índice

<b>Índice .....</b>	<b>1</b>
<b>1.- Marco normativo .....</b>	<b>4</b>
<b>2.- Resumen ejecutivo .....</b>	<b>6</b>
<b>Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....</b>	<b>6</b>
<b>3.- Avances y Resultados .....</b>	<b>9</b>
<b>Objetivo prioritario 1. Aumentar el conocimiento científico y tecnológico para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas .....</b>	<b>9</b>
Estrategia prioritaria 1.1.- Contribuir con la información y opinión científica requerida en los instrumentos para el ordenamiento y manejo acuícola y pesquero.....	9
Estrategia prioritaria 1.2.- Fortalecer los programas y proyectos de investigación científica para contribuir a la sustentabilidad de los recursos pesqueros y acuícolas .....	12
Estrategia prioritaria 1.3 Fortalecer el conocimiento de los recursos pesqueros que se localizan en la ZEE, en coordinación con el sector pesquero y acuícola y con instituciones de investigación nacional e internacional.....	13
<b>Objetivo prioritario 2. Incrementar la transferencia de tecnología acuícola y pesquera priorizando las regiones de menor desarrollo y comunidades indígenas, bajo los principios de igualdad entre mujeres y hombres.....</b>	<b>16</b>
Estrategia prioritaria 2.1 Fortalecer el desarrollo de capacidades de pescadores y acuicultores, priorizando las regiones pobres e indígenas para contribuir a su autosuficiencia alimentaria.....	16
Estrategia prioritaria 2.2 Fomentar la adopción de tecnologías desarrolladas para el aprovechamiento responsable de los recursos acuáticos, la protección y restauración del ambiente .....	17



**Objetivo prioritario 3. Mejorar el desempeño operativo del INAPESCA bajo los principios de eficacia, eficiencia y transparencia.....20**

Estrategia prioritaria 3.1. Promover que los procesos que sustentan el desarrollo de las funciones del INAPESCA se realicen con eficacia, eficiencia y transparencia .....20

**4- Anexo.....24**

**Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros.....24**

Objetivo prioritario 1.- Aumentar el conocimiento científico y tecnológico para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.....24

Objetivo prioritario 2.- Incrementar la transferencia de tecnología acuícola y pesquera priorizando las regiones de menor desarrollo y comunidades indígenas, bajo los principios de igualdad entre mujeres y hombres .....30

Objetivo prioritario 3.- Mejorar el desempeño operativo del INAPESCA bajo los principios de eficacia, eficiencia y transparencia ..... 36

**5- Glosario.....43**

**6.- Siglas y abreviaturas .....46**

# 1

## **MARCO NORMATIVO**



## **1.- Marco normativo**

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

*40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.*

*44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.*

# 2

## **RESUMEN EJECUTIVO**



## 2.- Resumen ejecutivo

### **Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

El Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura (INAPESCA) es el organismo público descentralizado de la administración pública federal, encargado de dirigir, coordinar y orientar la investigación científica y tecnológica en materia de pesca y acuicultura. La investigación científica y tecnológica que realiza el Instituto promueve la conservación, el aprovechamiento y la producción sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas, mediante la generación y difusión de mejores tecnologías, en beneficio de mujeres y hombres dedicados a la actividad pesquera y acuícola, al tiempo que se contribuye a la seguridad alimentaria, dentro de la nueva política agroalimentaria; las investigaciones que realiza el INAPESCA se alinean al Eje III Economía del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), específicamente en el tema: Autosuficiencia alimentaria y rescate al campo, pues contribuyen a la conservación de la flora y la fauna acuáticas, fuente de proteína de calidad de muchos mexicanos y, al mismo tiempo, promueve el desarrollo de las comunidades pesqueras, especialmente las más pobres y de la región Sur-sureste del país.

En este sentido, las acciones del Programa Institucional del INAPESCA se enmarcan dentro del Objetivo prioritario 3 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, que se orienta a “Incrementar las prácticas de producción sostenible en el sector agropecuario y acuícola-pesquero frente a los riesgos agroclimáticos” y contribuye a la Estrategia Prioritaria 1.3 “Impulsar el desarrollo científico e innovación agropecuaria y pesquera con enfoque sustentable de los recursos para mejorar los procesos productivos agropecuarios, acuícolas y pesqueros”, específicamente en proponer los instrumentos científicos y tecnológicos para desarrollar prácticas sustentables en la producción acuícola y aprovechamientos pesquero, y con ello poder hacer frente a los efectos del cambio climático. También, coadyuva a los ODS establecidos por la ONU, específicamente al objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.



**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**INAPESCA**

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA  
Y ACUACULTURA

---

De esta forma, los Objetivos institucionales del INAPESCA se orientan a desarrollar investigación científica y técnica que otorgue información que sustente la toma de decisiones de las autoridades competentes. Mediante las acciones puntuales realizadas para el logro de las metas y parámetros de los objetivos prioritarios, el 74% de los programas de investigación están orientados a dar sustento científico a los instrumentos de ordenamiento y sustentabilidad pesqueras y acuícolas del país.

Asimismo, se trabaja en la mejora continua de los programas de investigación con nuevos parámetros que robustecen sus resultados y enfocando sus acciones a mejorar las formas de conservación y aprovechamiento sustentables de los recursos acuáticos; mediante las estrategias de capacitación y transferencia de tecnología se capacitaron a 508 productores, pescadores y acuicultores del país, de los cuales el 21% pertenecen a comunidades pobres y marginadas del país.

Mediante estas acciones, las comunidades se verán beneficiadas con una mayor oferta de proteína proveniente de los recursos acuáticos, y desde luego, mejorar los ingresos de las familias que realizan la actividad.

# 3

## **AVANCES Y RESULTADOS**



## 3.- Avances y Resultados

### Objetivo prioritario 1. Aumentar el conocimiento científico y tecnológico para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas

Este objetivo prioritario contribuye a dar sustento científico y técnico a la toma de decisiones de las autoridades competentes, para conservar y hacer un aprovechamiento sustentable de los recursos acuáticos del país. El conocimiento del estado de las pesquerías, permite identificar los medios y programas necesarios para, cuando así se requiera, modificar el estatus de las mismas, la cual puede traducirse en una situación de rendimiento máximo sostenible, en deterioro, en recuperación y con potencial. La inclusión analítica de componentes económicos y tecnológicos, implica una oportunidad para que los interesados (academia, investigadores, sector gubernamental de los tres niveles: federal, estatal y municipal, pescadores, productores acuícolas, entre otros) participen en estrategias de conversión del estatus de los recursos pesqueros.

### Resultados

Las acciones puntuales realizadas para el logro del objetivo, permitieron que el 74% de los programas de investigación estuvieran orientados a dar sustento científico y tecnológico a los instrumentos de ordenamiento y sustentabilidad pesqueras y acuícolas del país. Se logró mejorar los programas de investigación con nuevos parámetros que robustecen los resultados de las investigaciones.

Se estima que a nivel nacional se beneficie de manera directa a una población de 295,033 personas del sector pesquero y acuícola, así como una cantidad mayor que participa de manera indirecta.

### Actividades relevantes

**Estrategia prioritaria 1.1.- Contribuir con la información y opinión científica requerida en los instrumentos para el ordenamiento y manejo acuícola y pesquero**



## **Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuicultura (RNIIPA)**

El INAPESCA coordina la integración y funcionamiento de la RNIIPA, para la articulación de acciones, la optimización de recursos humanos, financieros y de infraestructura. Durante el 2022 se realizaron 24 reuniones en las 5 regiones de la Red, abordándose como tema central los avances del diagnóstico de las necesidades de investigación en acuicultura.

Se concretó la asignación de un apoyo, a través del Subcomponente Líneas Genéticas Mejoradas, a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, por \$479,374.00, el cual continúa en ejecución.

## **Carta Nacional Pesquera (CNP)**

De la información generada por los programas de investigación del INAPESCA, se elaboraron 44 fichas en 2022; 35 fichas correspondieron al Litoral del Pacífico y 9 al Golfo de México y Mar Caribe, las cuales conformarán una nueva actualización de la CNP, previa validación por las entidades

El 26 de julio de 2022 se realizó la publicación en el DOF de la actualización de la CNP, correspondiente a 21 fichas, de las cuales 4 son del litoral del Pacífico, 15 del Golfo de México y Mar Caribe y 2 de Aguas Continentales.

Se incluyó un nuevo apartado sobre un componente clave en el contenido de este instrumento, referente al estatus poblacional en función de la posición relativa del tamaño.

## **Carta Nacional Acuícola (CNA)**

Se elaboraron 20 fichas de la CNA en 2022, cumpliéndose con lo programado. Las fichas contienen información para productores, investigadores y público en general, sobre las generalidades de la especie, entidades acuícolas, antecedentes de la actividad, información biológica de la especie, tipo de cultivo, alimento, pie de cría, parámetros físicos y químicos, sanidad y manejo acuícola, mercado, normatividad aplicable, directrices de la actividad, investigación y biotecnología y estadísticas de producción.

El 17 de octubre de 2022 se publicó en el DOF la actualización de la CNA, correspondiente a 22 fichas, clasificadas 4 de ellas en acuicultura comercial, 8 en



acuacultura de fomento, 1 como especie con potencial acuícola, 6 como especies con protección especial, 2 con vocación y potencial acuícola y 1 como arte de cultivo.

## **Planes de Manejo (PMP)**

Se concluyeron 4 planes de manejo pesquero de los 6 comprometidos para el 2022, correspondientes a las pesquerías Pelágicos menores (sardinas, anchovetas, macarela y afines) del noroeste de México, Sistema Lagunar Carretas-Pereyra y Chantuto-Panzacola en Chiapas, Atún aleta amarilla y Tiburones y Rayas del Golfo de México y Mar Caribe. El PMP Tiburones del Pacífico continúa en revisión de la CONAPESCA y el de Camarón del Pacífico, debido a la naturaleza, importancia comercial y problemática entre flotas y sistemas, debe ser revisado por el Consejo Nacional de Pesca y Acuacultura.

Con dichos planes se integran acciones encaminadas al desarrollo de la actividad pesquera de forma equilibrada, integral y sustentable; basadas en el conocimiento actualizado de los aspectos biológicos, ecológicos, pesqueros, ambientales, económicos, culturales y sociales que se tienen de ellas.

## **Opiniones y Dictámenes Técnicos**

Se emitieron 1,785 opiniones y dictámenes técnicos a nivel nacional, 109 de Acuacultura, 546 del Golfo de México y Mar Caribe y 1,130 del Litoral del Pacífico resultado de los programas y proyectos de investigación, con la finalidad de que la autoridad pesquera cuente con la mayor evidencia científica y técnica, sobre la disponibilidad del recurso pesquero o acuícola en cuestión, para la toma de decisiones respecto al aprovechamiento sustentable de los recursos, específicamente: concesiones de pesca y acuacultura comercial, permisos de pesca y acuacultura comercial, permisos de pesca y acuacultura de fomento, cuotas de captura, zonas de refugio pesquero, establecimiento de vedas temporales o permanentes de recursos pesqueros y modificaciones de temporadas de vedas de los recursos pesqueros.



## Estrategia prioritaria 1.2.- Fortalecer los programas y proyectos de investigación científica para contribuir a la sustentabilidad de los recursos pesqueros y acuícolas

En 2022, el INAPESCA estableció 34 Programas de Investigación para la coordinación de sus 129 proyectos, la Dirección de Investigación Pesquera en el Pacífico trabajó en 17 programas, la Dirección de Investigación Pesquera en el Atlántico 11, y la Dirección de Investigación en Acuicultura 6 programas. En cada programa se considera como objetivo base determinar, y/o actualizar el estatus y los niveles de rendimiento de los recursos acuáticos. Al final, los resultados que se generaron de los proyectos de investigación son el sustento para la elaboración de los documentos que coadyuvan en el ordenamiento pesquero y acuícola de los recursos: Carta Nacional Pesquera, Carta Nacional Acuícola, Planes de Manejo Pesquero, Opiniones y Dictámenes Técnicos, y Actualización de Normas Oficiales Mexicanas.

Se realizó el diagnóstico de las necesidades de investigación en acuicultura, en las entidades de Baja California, Baja California Sur, Nayarit, Puebla, Querétaro, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán permitiendo estructurar las propuestas de investigación para 2023.

Cabe destacar que se operó el programa de capacidad de carga, el cual atendió tres proyectos transversales, uno relacionado con la restauración de corales en el Parque Nacional Arrecife de Puerto Morelos y los otros dos para determinar la capacidad de carga física y biológica de cuerpos de agua nacionales en los estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Colima, Michoacán.

Se operó el Programa de Peces de Agua Dulce, mediante el cual se dio seguimiento a cinco proyectos de investigación logrando impactos en el cultivo y aprovechamiento de las especies de: Achoque (*Ambystoma dumerilii*), Trucha arcoíris (*Oncorhynchus mykiss*), Tilapia (*Oreochromis sp.*), Acúmara (*Algansea lacustris*), Pescado blanco (*Chirostoma estor*), Robalo blanco (*Centropomus viridis*).

A través del programa de sanidad e inocuidad, se dio seguimiento a través de cuatro proyectos de investigación, para desarrollar, promover y poner a disposición de los productores de Jurel (*Seriola lalandi*), en el estado de Baja California Sur, los



servicios de diagnóstico y control de enfermedades, así como participar con las dependencias y entidades competentes en las campañas de prevención.

## **Estrategia prioritaria 1.3 Fortalecer el conocimiento de los recursos pesqueros que se localizan en la ZEE, en coordinación con el sector pesquero y acuícola y con instituciones de investigación nacional e internacional**

Se realizó el Programa Anual de trabajo del Buque de Investigación Pesquera y Oceanográfica Dr. Jorge Carranza Fraser, a partir del cual se realizaron un total de 15 cruceros de prospección y evaluación de los siguientes recursos: (9) camarón (3) pelágicos menores, (2) calamar gigante, (1) merluza del Pacífico, con el objetivo de conocer la distribución y abundancia, composición por tallas, y fases de madurez gonadal. A partir de estos cruceros se generaron los elementos técnicos para recomendar el inicio y cierre de temporada, así como cuotas de captura de esos recursos.

Adicionalmente, se realizaron 7 cruceros de investigación, entre los que destacan los realizados en el Pacífico centro sur, que generaron información de especies con potencial de aprovechamiento pesquero, por ejemplo para jaiba y calamar gigante, de este último se observó la presencia recurrente en aguas oceánicas frente a Chiapas y Oaxaca, así mismo se impulsó la exploración profunda de recursos pesqueros en la costa oriental del Golfo de California, para determinar la presencia de merluza del pacífico, y se desarrollaron investigaciones de marcaje de tiburones en la costa occidental de Baja California, como parte de los estudios demográficos que aportan elementos fundamentales al manejo de la pesquería.



## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Porcentaje de investigaciones pesqueras y acuícolas derivadas de los programas de investigación para la actualización de instrumentos para el ordenamiento y la sustentabilidad.	100%	90%	73%	74%	100%
Parámetro 1	Número de programas de investigación pesquera y acuícola mejorados	33	33	23	19	14
Parámetro 2	Número de informes de investigación pesquera y acuícola validados, para la actualización de instrumentos para el ordenamiento y la sustentabilidad.	45	43	116	343	880



**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**INAPESCA**

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA  
Y ACUACULTURA

---

## **Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1**

Derivado del efecto de la pandemia por COVID 19 que obligó a disminuir el número de actividades en campo y se tradujo en un rezago en las metas de los proyectos de investigación en 2021 e impactó en los resultados acumulados en 2022. Considerando la meta realizada contra la comprometida, específicamente para el año 2022 registra un avance superior a lo programado. Esta situación refleja que las actividades se continúan normalizando y se espera una disminución del rezago acumulado.



## **Objetivo prioritario 2. Incrementar la transferencia de tecnología acuícola y pesquera priorizando las regiones de menor desarrollo y comunidades indígenas, bajo los principios de igualdad entre mujeres y hombres**

Este objetivo prioritario contribuye a capacitar, asesorar y transferir información y conocimientos científicos y técnicos a pescadores y acuicultores del país, con la finalidad de que realicen sus actividades de la mejor manera posible y con pleno respeto a los recursos acuáticos del país. Asimismo, la capacitación es uno de los requisitos que las empresas exportadoras de productos pesqueros deben cumplir conforme a las Normas Oficiales Mexicanas, para obtener la certificación en sus procesos ante la COFEPRIS.

### **Resultados**

Derivado de que no se continuó con la operación del Programa de Desarrollo Territorial (PRODETER), no fue posible continuar con las estrategias de colaboración que habían sido comprometidas por el INAPESCA y AGRICULTURA, por lo que, de la meta propuesta de capacitar a 1,754 pescadores y acuicultores del país, se logró capacitar a 508, de los cuales el 21% son de comunidades pobres y marginadas del país. Mediante estas acciones, las comunidades se beneficiaron con una mayor oferta de proteína proveniente de los recursos acuáticos y, desde luego, mejorar los ingresos de las familias que realizan la actividad

### **Actividades relevantes**

#### **Estrategia prioritaria 2.1 Fortalecer el desarrollo de capacidades de pescadores y acuicultores, priorizando las regiones pobres e indígenas para contribuir a su autosuficiencia alimentaria**

Se impartieron 30 capacitaciones al sector acuícola, brindando especial atención a la población pobre e indígena de las regiones prioritarias en los estados de Puebla, Yucatán y Quintana Roo principalmente. Por otro lado, se realizaron otras 19 capacitaciones al sector pesquero en los estados de Nayarit, Colima, Campeche, Baja California Sur, Sonora, Baja California, en temas como el aprovechamiento sustentable de camarón, métodos de marcaje de tiburones, elaboración de alimento balanceado para el cultivo y engorda de peces utilizando el descarte de



**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**INAPESCA**

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA  
Y ACUACULTURA

camarón siete barbas, procesamiento, valor agregado de productos pesqueros, taller de ahumado de productos de pesca, integración de proyectos productivos, Introducción biológica pesquera especies pesca deportiva, llenado aviso de arribo y relacionados al programa de investigación, monitoreo y seguimiento de las pesquerías.

## **Estrategia prioritaria 2.2 Fomentar la adopción de tecnologías desarrolladas para el aprovechamiento responsable de los recursos acuáticos, la protección y restauración del ambiente**

Se ejecutaron 7 proyectos de Transferencia Tecnológica en los Estados de Baja California, Sonora, Colima, Yucatán, Puebla y Morelos, relacionados con las especies de Tilapia, moluscos bivalvos, peces marinos y camarón blanco.

En el 2022, el INAPESCA, otorgó apoyos para la adquisición de semilla acuícola y se supervisó la entrega de la misma a 321 pequeños productores, y se apoyó 1 proyecto de investigación para el desarrollo productivo de la línea genética mejorada de Tilapia con la UJAT.

Del total de beneficiarios del Subcomponente Semilla Acuícola, el 32% (102) de los beneficiarios pertenecen a alguna comunidad indígena, y el 16.2% (52) pertenecen a una comunidad afromexicana, el 62.6% (201) de los beneficiarios son mujeres, el 79.1% (254) son de niveles socioeconómicos bajos, y el 75% (241) de los beneficiarios reside en municipios de atención prioritaria.



## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Porcentaje de cumplimiento en la transferencia tecnología pesquera y acuícola a productores.	100%	100%	100%	29%	100%
Parámetro 1	Número de productores que reciben transferencia tecnológica pesquera y acuícola	132	1,548	471	508	2,126
Parámetro 2	Porcentaje de productores de regiones de menor desarrollo que reciben transferencia tecnológica pesquera y acuícola	15%	100%	48%	21%	80%

### Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 2

Derivado de la cancelación de la operación del Programa de Desarrollo Territorial (PRODETER) que representaba una parte importante de las metas que fueron programadas cuando se elaboró el Programa Institucional, no fue posible continuar con las estrategias de colaboración que habían sido comprometidas por el INAPESCA y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por lo que los valores reportados han quedado por debajo de lo programado. Por otro lado, de acuerdo al diagnóstico de las necesidades de investigación en acuicultura, el cual se realizó en 2022, en municipios de menor desarrollo, se identificó que ciertos productores por



**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**INAPESCA**

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA  
Y ACUACULTURA

---

las condiciones de lejanía de sus unidades de producción, no tiene la posibilidad de solicitar estas capacitaciones. Así mismo las actividades de transferencia de tecnología se realizan principalmente en los 14 Centros de Investigación Acuícola y Pesquera (CRIAPS) con los que cuenta el INAPESCA y, en menor medida, en las unidades de producción, que si bien la localidad es de alta marginación, no se encuentran en las zonas clasificadas con menor desarrollo del país.



## **Objetivo prioritario 3. Mejorar el desempeño operativo del INAPESCA bajo los principios de eficacia, eficiencia y transparencia**

Este objetivo está alineado a la nueva política del Gobierno de México, que busca garantizar un servicio público eficaz, incorrupto y transparente, en beneficio del pueblo, principalmente de los más pobres, mediante la mejora continua de los procesos institucionales para hacerlos eficientes y eficaces en el control de las operaciones e información al sector. Este objetivo se encuentra alineado al Objetivo prioritario 3 del PNCCIMGP, que es “Promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública”.

### **Resultados**

El INAPESCA comprometió durante 2022 la selección de 5 procesos esenciales, de los 14 que tiene en su inventario, para realizar acciones de mejora y simplificación a través del establecimiento de un Programa de Trabajo.

Los 5 Procesos seleccionados son: Asesoría Técnica y Capacitación al Sector Pesquero y Acuícola, Programas y Proyectos de Investigación, Opiniones y Dictámenes Técnicos, Planes de Manejo Pesquero y Transferencia Tecnológica

Los resultados obtenidos se tradujeron en la formalización, homologación y estandarización de formatos para el capacitado, el capacitador y las asesorías, así como la actualización, sanción, autorización, publicación y difusión del manual de procedimientos de las Direcciones Sustantivas, en donde se integran los procedimientos correspondientes.

### **Actividades relevantes**

#### **Estrategia prioritaria 3.1. Promover que los procesos que sustentan el desarrollo de las funciones del INAPESCA se realicen con eficacia, eficiencia y transparencia**

Adicionalmente se publicaron los documentos rectores de la Contraloría social y se llevó a cabo la difusión de infografías en las redes sociales y en la página oficial del INAPESCA, dirigidas a dar transparencia a las acciones y recursos asignados derivados del programa de subsidios a la población acuícola y pesquera. Se



realizaron reuniones de capacitación con el personal participante en el programa y se convocó a los beneficiarios para participar en los distintos comités. Se formaron cuatro comités de Contraloría Social en los estados de Guerrero, Nayarit, Sonora y Oaxaca.

Se habilitó el micrositio de seguimiento Institucional, en la página oficial del INAPESCA, en donde se describen los avances de forma trimestral de metas y objetivos, ejercicio del presupuesto y alertadores internos y externos. En este apartado, el Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura proporciona información relacionada con temas de interés público, tales como Visión, Misión, Programas Presupuestarios, PNCCIMGP, PTCI, PTAR, Informes de Autoevaluación, Transparencia Presupuestaria, etc. Link: <https://www.gob.mx/inapesca/acciones-y-programas/informacion-de-interes-316167>.

El INAPESCA elaboró y desarrolló durante 2022, su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, comprometiendo 16 acciones de control y registrando la conclusión de 14 de ellas, centradas en 5 riesgos comprometidos, los cuales se integran a su portafolio de riesgos; también elaboró y desarrollo el Programa de Trabajo de Control Interno, comprometiendo 54 acciones de mejora y registrando la conclusión de todas ellas, centradas en 5 procesos prioritarios y 8 elementos de control institucionales.

La Subdirección de Recursos Humanos elaboró la Encuesta de Detección de Necesidades de Capacitación y llevó a cabo la conformación del Programa Anual de Capacitación 2022, el cual se integró por 87 cursos y 576 personas servidoras públicas participantes.

Asimismo, el INAPESCA dio cumplimiento al calendario de las cuatro sesiones en el año, del Comité de Control y Desempeño Institucional y estableció dos acuerdos relacionados con la revisión y fortalecimiento de los indicadores y su cumplimiento de metas, y por último, se mantuvo durante 2022 un programa de mantenimiento al Aplicativo de Control Interno de Viáticos, así como al de Control Financiero.



## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Porcentaje de procesos actualizados.	0	0	21%	50%	100%
Parámetro 1	Número de procesos actualizados	0	0	3	7	14
Parámetro 2	Número total de procesos actualizados en el periodo 2020-2024	0	0	3	7	14

# 4

## ANEXO



## 4- Anexo.

### Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

**Objetivo prioritario 1.- Aumentar el conocimiento científico y tecnológico para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas**

#### 1.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
<b>Nombre</b>	Porcentaje de investigaciones pesqueras y acuícolas derivadas de los programas de investigación para la actualización de instrumentos para el ordenamiento y la sustentabilidad.		
<b>Objetivo prioritario</b>	Aumentar el conocimiento científico y tecnológico para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas		
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de atención a la investigación derivada de los programas para actualizar los instrumentos para el ordenamiento y la sustentabilidad		
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Marzo
<b>Tendencia esperada</b>	Constante	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Subdirección de Integración
<b>Método de cálculo</b>	$\left[ \frac{\text{Suma de los informes de investigación pesquera y acuícola para la actualización de instrumentos validados de las DGAIA, DGAIPA y DGAIPP}}{\text{Suma de los informes de investigación pesquera y acuícola para la actualización de instrumentos programados de las DGAIA, DGAIPA y DGAIPP}} \right] * 100$		
<b>Observaciones</b>	Es indicador nuevo.		



SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024	
100%	90%	73%	74%	100%	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
		Cumplimiento en la elaboración de informes de investigación para la actualización de instrumentos			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Número de informes de investigación pesquera y acuícola para la actualización de instrumentos validados	Valor variable 1	343	Fuente de información variable 1	DGAIA DGAIPA DGAIPP
Nombre variable 2	Número de informes de investigación pesquera y acuícola para la actualización de instrumentos programados	Valor variable 2	465	Fuente de información variable 2	DGAIA DGAIPA DGAIPP
Sustitución en método de cálculo	[[343/465]]*100 = 74%				



## 1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
<b>Nombre</b>	Número de programas de investigación pesquera y acuícola mejorados			
<b>Objetivo prioritario</b>	Aumentar el conocimiento científico y tecnológico para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.			
<b>Definición</b>	Mide el número de programas de investigación pesquera y acuícola mejorados, considerando su orientación a la sustentabilidad con enfoque al desarrollo social.			
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual	
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico	
<b>Unidad de medida</b>	Programas	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero - Diciembre	
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Marzo	
<b>Tendencia esperada</b>	Variable	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Subdirección de Integración	
<b>Método de cálculo</b>	Suma del número de programas de investigación pesquera y acuícola mejorados de las DGAIA, DGAIPA, DGAIPP			
<b>Observaciones</b>	El parámetro busca consolidar los programas de investigación que permitan la generación del conocimiento científico y tecnológico que contribuya a la producción sustentable para el bienestar del sector pesquero y acuícola.			
SERIE HISTÓRICA				
<b>Valor de la línea base (2019)</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Meta 2024</b>
33	33	23	19	14
<b>Nota sobre la Línea base</b>			<b>Nota sobre la Meta 2024</b>	
Se refiere a los programas de investigación mejorados con la incorporación de aspectos como: sustentabilidad,			Como cada año se avanza en el mejoramiento de los programas, su número se va reduciendo,	



operación en regiones de menor desarrollo, indígenas y Sur-sureste.

en razón de que se trata de una cantidad finita de programas.

### APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022

<b>Nombre variable 1</b>	Número de programas de investigación mejorados de la DGAIA	<b>Valor variable 1</b>	5	<b>Fuente de información variable 1</b>	DGAIA
<b>Nombre variable 2</b>	Número de programas de investigación mejorados de la DGAIPA	<b>Valor variable 2</b>	8	<b>Fuente de información variable 2</b>	DGAIPA
<b>Nombre variable N</b>	Número de programas de investigación mejorados de la DGAIPP	<b>Valor variable N</b>	6	<b>Fuente de información variable 3</b>	DGAIPP
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	5+8+6=19				



### 1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
<b>Nombre</b>	Número de informes de investigación pesquera y acuícola validados, para la actualización de instrumentos para el ordenamiento y la sustentabilidad.			
<b>Objetivo prioritario</b>	Aumentar el conocimiento científico y tecnológico para el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas.			
<b>Definición</b>	Mide el número de informes de investigación pesquera y acuícola validados, orientados a generar información que sustenten la actualización de los instrumentos para el aprovechamiento y producción sustentables.			
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual	
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulados	
<b>Unidad de medida</b>	Informes	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre	
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Marzo	
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	DGAIA DGAIPA DGAIPP	
<b>Método de cálculo</b>	Suma [(informes de investigación para la actualización de instrumentos validados de la DGAIA) + (informes de investigación para la actualización de instrumentos validados de la DGAIPA) + (informes de investigación para la actualización de instrumentos validados de la DGAIPP)]			
<b>Observaciones</b>				
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
45	43	116	343	880



Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	Número de informes de investigación acuícola para la actualización de instrumentos validados de la DGAIA	<b>Valor variable 1</b>	54	<b>Fuente de información variable 1</b>	DGAIA
<b>Nombre variable 2</b>	Número de informes de investigación acuícola para la actualización de instrumentos validados de la DGAIPA	<b>Valor variable 2</b>	74	<b>Fuente de información variable 2</b>	DGAIPA
<b>Nombre variable N</b>	Número de informes de investigación acuícola para la actualización de instrumentos validados de la DGAIPP	<b>Valor variable N</b>	215	<b>Fuente de información variable 3</b>	DGAIPP
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$54 + 74 + 215 = 343$				



## Objetivo prioritario 2.- Incrementar la transferencia de tecnología acuícola y pesquera priorizando las regiones de menor desarrollo y comunidades indígenas, bajo los principios de igualdad entre mujeres y hombres

### 2.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META				
<b>Nombre</b>	Porcentaje de cumplimiento en la transferencia tecnología pesquera y acuícola a productores.			
<b>Objetivo prioritario</b>	Incrementar la transferencia de tecnología acuícola y pesquera priorizando las regiones de menor desarrollo y comunidades indígenas, bajo los principios de igualdad entre mujeres y hombres.			
<b>Definición</b>	Mide el número de productores a los que se les transfiere tecnología.			
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual	
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico	
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre	
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Marzo	
<b>Tendencia esperada</b>	Constante	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Subdirección de Integración	
<b>Método de cálculo</b>	[[Número de productores que reciben la tecnología transferida) / (Número de productores programados para recibir la tecnología)] * 100			
<b>Observaciones</b>				
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
100%	100%	100%	29%	100%



Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	Número de productores a quienes se les transfiere la tecnología pesquera y acuícola.	<b>Valor variable 1</b>	508	<b>Fuente de información variable 1</b>	DGAIA DGAIPA DGAIPP
<b>Nombre variable 2</b>	Número de productores programados para recibir la tecnología pesquera y acuícola	<b>Valor variable 2</b>	1754	<b>Fuente de información variable 2</b>	DGAIA DGAIPA DGAIPP
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$[(508/1754)]*100$				



## 2.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
<b>Nombre</b>	Número de productores que reciben transferencia tecnológica pesquera y acuícola.			
<b>Objetivo prioritario</b>	Incrementar la transferencia de tecnología acuícola y pesquera priorizando las regiones de menor desarrollo y comunidades indígenas, bajo los principios de igualdad entre mujeres y hombres.			
<b>Definición</b>	Número de productores que reciben transferencia tecnológica pesquera y acuícola			
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual	
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico	
<b>Unidad de medida</b>	Productores	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre	
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Marzo	
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	DGAIA DGAIPA DGAIPP	
<b>Método de cálculo</b>	Suma [(productores que reciben transferencia tecnológica pesquera y acuícola de la DGAIA) + (productores que reciben transferencia tecnológica pesquera y acuícola de la DGAIPA) + (productores que reciben transferencia tecnológica pesquera y acuícola de la DGAIPP)]			
<b>Observaciones</b>				
SERIE HISTÓRICA				
<b>Valor de la línea base (2019)</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Meta 2024</b>
132	1548	471	508	2126



Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	Número de productores que reciben la tecnología acuícola transferida de la DGAIA	<b>Valor variable 1</b>	438	<b>Fuente de información variable 1</b>	DGAIA
<b>Nombre variable 2</b>	Número de productores que reciben la tecnología acuícola transferida de la DGAIPA	<b>Valor variable 2</b>	70	<b>Fuente de información variable 2</b>	DGAIPA
<b>Nombre variable 3</b>	Número de productores que reciben la tecnología acuícola transferida de la DGAIPP	<b>Valor variable 3</b>	0	<b>Fuente de información variable 3</b>	DGAIPP
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$438 + 70 = 508$				



## 2.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
<b>Nombre</b>	Porcentaje de productores de regiones de menor desarrollo que reciben transferencia tecnológica pesquera y acuícola			
<b>Objetivo prioritario</b>	Incrementar la transferencia de tecnología acuícola y pesquera priorizando las regiones de menor desarrollo y comunidades indígenas, bajo los principios de igualdad entre mujeres y hombres.			
<b>Definición</b>	Número de productores de regiones de menor desarrollo que reciben transferencia tecnológica pesquera y acuícola de las DGAIA, DGAIPA y DGAIPP.			
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual	
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico	
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre	
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Marzo	
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	DIA DIPA DIPP	
<b>Método de cálculo</b>	$\left[ \frac{\text{Número de productores de regiones de menor desarrollo que reciben transferencia tecnológica pesquera y acuícola de las DGAIA, DGAIPA y DGAIPP}}{\text{Número de productores que reciben transferencia tecnológica pesquera y acuícola de las DGAIA, DGAIPA y DGAIPP}} \right] * 100$			
<b>Observaciones</b>	Indicador nuevo en atención a la actual política del sector pesquero y acuícola.			
SERIE HISTÓRICA				
<b>Valor de la línea base (2019)</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Meta 2024</b>
15%	100%	48%	21%	80%



Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	Número de productores de regiones de menor desarrollo que reciben transferencia tecnológica pesquera y acuícola de las DGAIA, DGAIPA y DGAIPP.	<b>Valor variable 1</b>	105	<b>Fuente de información variable 1</b>	DGAIA DGAIPA DGAIPP
<b>Nombre variable 2</b>	Número de productores que reciben transferencia tecnológica pesquera y acuícola de las DGAIA, DGAIPA y DGAIPP	<b>Valor variable 2</b>	508	<b>Fuente de información variable 2</b>	DGAIA DGAIPA DGAIPP
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$[(105/508)]*100$				



## Objetivo prioritario 3.- Mejorar el desempeño operativo del INAPESCA bajo los principios de eficacia, eficiencia y transparencia

### 3.1

### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META				
Nombre	Porcentaje de procesos actualizados.			
Objetivo prioritario	Mejorar el desempeño operativo del INAPESCA bajo los principios de eficacia, eficiencia y transparencia			
Definición	Procesos actualizados para mejorar el desempeño operativo del INAPESCA.			
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado del periodo 2020-2024	
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero-Diciembre	
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Marzo	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Integración	
Método de cálculo	[(Procesos actualizados) / (Total de procesos programados por actualizar)] *100			
Observaciones				
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	0	21%	50%	100%



Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
No hay procesos actualizados a las funciones actuales del INAPESCA					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Procesos Actualizados	Valor variable 1	7	Fuente de información variable 1	Subdirección de Integración
Nombre variable 2	Total de procesos por actualizar	Valor variable 2	14	Fuente de información variable 2	Subdirección de Integración
Sustitución en método de cálculo	$[(7/14)] * 100$				



## 3.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
<b>Nombre</b>	Número de procesos actualizados			
<b>Objetivo prioritario</b>	Mejorar el desempeño operativo del INAPESCA bajo los principios de eficacia, eficiencia y transparencia.			
<b>Definición</b>	Número de procesos que fueron actualizados			
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual	
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulado por año	
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre	
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Marzo	
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Subdirección de Integración	
<b>Método de cálculo</b>	Procesos actualizados en el año t			
<b>Observaciones</b>	Los avances se acumulan de forma anual procesos del año t = (procesos del año t) + (procesos del año t-1)			
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	0	3	7	14
<b>Nota sobre la Línea base</b>		<b>Nota sobre la Meta 2024</b>		
No hay procesos actualizados		Procesos acumulados		



**APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022**

<b>Nombre variable 1</b>	Procesos actualizados	<b>Valor variable 1</b>	7	<b>Fuente de información variable 1</b>	Subdirección de Integración
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	3 + 4 = 7				



### 3.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO				
<b>Nombre</b>	Número total de procesos actualizados en el periodo 2020-2024			
<b>Objetivo prioritario</b>	Mejorar el desempeño operativo del INAPESCA bajo los principios de eficacia, eficiencia y transparencia.			
<b>Definición</b>	Número de procesos que fueron actualizados			
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual	
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulado del periodo 2020-2024	
<b>Unidad de medida</b>	Procesos	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre	
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Marzo	
<b>Tendencia esperada</b>	Constante	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	Subdirección de Integración	
<b>Método de cálculo</b>	$\text{Procesos actualizados acumulados 2020-2024} = [(\text{Procesos actualizados en el año } t) + (\text{Procesos actualizados en el año } t+1) + (\text{Procesos actualizados en el año } t+2)] + (\text{Procesos actualizados en el año } t+3) + (\text{Procesos actualizados en el año } t+4)$			
<b>Observaciones</b>				
SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
0	0	3	7	14
<b>Nota sobre la Línea base</b>		<b>Nota sobre la Meta 2024</b>		
No hay procesos actualizados		Procesos acumulados		



**APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022**

<b>Nombre variable 1</b>	Procesos actualizados	<b>Valor variable 1</b>	7	<b>Fuente de información variable 1</b>	Subdirección de Integración
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$0 + 3 + 4 = 7$				

# 5

## **GLOSARIO**



## 5- Glosario

**Biomasa:** cantidad o masa de materia orgánica procedente de organismos acuáticos, peso total de los organismos vivos o el peso total de una población de peces o un recurso pesquero, vivos que se encuentran en un lugar y un momento determinados.

**Carta Nacional Pesquera (CNP):** Documento elaborado y actualizado por el INAPESCA, con la participación de otras instituciones gubernamentales, Académicos y sector que se dedica a la actividad pesquera. Proporciona información que permite conocer: dónde y cuándo se puede pescar, cuánto se puede pescar sin que se altere el equilibrio ecológico, la forma más adecuada para extraer especies susceptibles de aprovechamiento (captura comercial ej. Camarón, almejas, abulón)

**Carta Nacional Acuícola (CNA):** Documento elaborado y actualizado por el INAPESCA, con la participación de otras instituciones gubernamentales, Académicos y sector que se dedica a la actividad pesquera. Proporciona información que permite conocer: los parámetros de pesca, cría y manejo de especies acuícolas.

**Instrumentos para el ordenamiento:** documentos orientados a regular y administrar las actividades pesqueras, induciendo el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas, basado en la disponibilidad de los recursos pesqueros, información sobre niveles de extracción, usos y potencialidades de desarrollo, capacidad pesquera o acuícola y puntos de referencia para el manejo de las pesquerías en forma congruente con el ordenamiento ecológico del territorio. Por ejemplo: Cartas Nacionales Pesqueras y Acuícolas, Planes de Manejo, Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, entre otros.

**Parámetros:** indicadores, son indicadores numéricos, físicos o biológicos que permiten valorar el estado de una pesquería.

**Pelágicos menores:** Los pelágicos menores son peces marinos que presentan longitudes medias entre 10 y 40 centímetros, tienen un ciclo de vida corto, forman



grandes cardúmenes y distribución cosmopolita. Dentro de estos están: sardina monterrey, sardina crinuda, macarela, anchoveta norteña, sardina japonesa, charrito y piña.

**Pesquerías:** se refiere al esfuerzo pesquero realizado en una región determinada o sobre una especie en particular, usándose indistintamente ambos criterios para definirlos.

**Prospección acústica:** conjunto de trabajos o procedimientos de laboratorio o de campo, dirigidos a la búsqueda de biomasa pesquera, mediante la aplicación de métodos acústicos (sonidos).

**Vedas permanente o temporal:** Tiempo durante el cual está prohibido pescar en un determinado lugar o una determinada especie. *Veda Permanente:* En la que no se puede aprovechar el recurso en ningún momento del año, de forma indefinida. *Veda Temporal Fija:* Establecida por un periodo definido, el cual se repite anualmente. *Veda Temporal Variable:* Establecida por un periodo definido, el cual se actualiza anualmente.

**Zonas de Refugio Pesquero:** son áreas delimitadas en las aguas de jurisdicción federal, con la finalidad primordial de conservar y contribuir, natural o artificialmente, al desarrollo de los recursos pesqueros con motivo de su reproducción, crecimiento o reclutamiento, así como preservar y proteger el ambiente que lo rodea.

# 6

## **SIGLAS Y ABREVIATURAS**



## 6.- Siglas y abreviaturas

<b>AGRICULTURA</b>	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>CNA</b>	Carta Nacional Acuícola
<b>CNP</b>	Carta Nacional Pesquera
<b>COCODI</b>	Comité de Control y Desempeño Institucional
<b>CONAGUA</b>	Comisión Nacional del Agua
<b>CONAPESCA</b>	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca
<b>CRIAP</b>	Centro Regional de Investigación Acuícola y Pesquera
<b>DGAIA</b>	Dirección General Adjunta de Investigación en Acuicultura
<b>DGAIPA</b>	Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Atlántico
<b>DGAIPP</b>	Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (por sus siglas en inglés)
<b>INAPESCA</b>	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>LGPAS</b>	Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables
<b>ODS</b>	Objetivos del Desarrollo Sostenible
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PMP</b>	Planes de Manejo Pesquero
<b>PND 2019-2024</b>	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
<b>PRODETER</b>	Programa de Desarrollo Territorial
<b>SIAP</b>	Servicio de Información Agropecuaria y Pesquera



**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**INAPESCA**

INSTITUTO NACIONAL DE PESCA  
Y ACUACULTURA

---

**mn**

millas náuticas

**ZEE**

Zona Económica Exclusiva